

Fecha expedición: 27/04/2023 11:44:31 am

Recibo No. 9001105, Valor: \$7.200 CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N2G21J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORELSHOP S.A.S.

Nit.: 901707627-1

Domicilio principal: Cali

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 1183833-16

Fecha de matrícula en esta Cámara: 05 de abril de 2023

Grupo NIIF: Grupo 3

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CR 83 C 30 04

Municipio: Cali - Valle Correo electrónico: corelshopsas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3192098969
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 83 C 30 04 Municipio: Cali - Valle

Correo electrónico de notificación: corelshopsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3192098969
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORELSHOP S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página: 1 de 6



Fecha expedición: 27/04/2023 11:44:31 am

Recibo No. 9001105, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N2G21J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA

LA PERSONA JURÍDICA CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1780 DE 2016.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de marzo de 2023 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2023 con el No. 6235 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CORELSHOP S.A.S.

#### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social:

Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

La sociedad tendrá como objeto social:

Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p. otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

La sociedad tendrá como objeto Consultoría general y proveedor de infraestructuras de software y hardware para empresas y/o personas naturales que requieran incrementar el valor entregado a sus clientes y stakehoders a traves de la implemenentacion de la avanzada tecnologia: Dispositivos electrónicos/eléctricos de ulta generacion, blockchain, Inteligencia Artificial, dispositivos biométricos y fuentes generadoras de energías renovables.

La sociedad tendrá como objeto principal las actividades contenidas dentro del siguiente código CIIU, J620.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como

Página: 2 de 6



Fecha expedición: 27/04/2023 11:44:31 am

Recibo No. 9001105, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N2G21J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

#### **CAPITAL**

\*CAPITAL AUTORIZADO\*

Valor: \$40,000,000

No. de acciones: 40,000 Valor nominal: \$1,000

\*CAPITAL SUSCRITO\*

Valor: \$20,000,000

No. de acciones: 20,000 Valor nominal: \$1,000

\*CAPITAL PAGADO\*

Valor: \$20,000,000

No. de acciones: 20,000 Valor nominal: \$1,000

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá 1 suplente(s) que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

- 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
- 2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

Página: 3 de 6



# Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 27/04/2023 11:44:31 am

Recibo No. 9001105, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N2G21J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- 4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
- 5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
- 6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
- 7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de marzo de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2023 con el No. 6235 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL LEIDY JOHANNA VELASCO ORTIZ C.C.1143934466

PRINCIPAL

REPRESENTANTE LEGAL YEIMY SHIRLEY BONILLA MUÑOZ C.C.31572312

SUPLENTE

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Página: 4 de 6



Fecha expedición: 27/04/2023 11:44:31 am

Recibo No. 9001105, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N2G21J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201 Actividad secundaria Código CIIU: 6202 Otras actividades Código CIIU: 6619 Otras actividades Código CIIU: 8299

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6201

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Página: 5 de 6



## Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Focha expedición: 27/04/2023, 11:44:31 am

Fecha expedición: 27/04/2023 11:44:31 am

Recibo No. 9001105, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N2G21J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **INSCRIPCION RIT**

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Ana M. Lengua B.

Página: 6 de 6